

Movimiento Social y Estado

Azahálea Solís Román⁹

¿De qué se está hablando cuando se dice “Ciudadanía de las Mujeres”?, ¿qué es lo que lleva a las mujeres a plantearse que es importante estar en la política?, ¿cómo nos colocamos las mujeres en la política?, ¿nos colocamos como políticas desde el feminismo o nos colocamos como políticas feministas frente a los partidos?

A partir del año 2004, las nicaragüenses iniciamos el análisis sobre la ciudadanía plena de las mujeres. Existe una sombrilla teórica donde las mujeres no están más que en el concepto de “ciudadanía universal”, que como señala Carlos Paterman, se afirma que la ciudadanía es universal pero el ciudadano es un individuo varón, ese es el esquema en el que se está.

Analizando la historia para ver cuál es la ciudadanía de las mujeres y qué tipo de ciudadanía queremos, vemos que el Estado está constituido como un sistema de relaciones de género. Todo régimen político es un régimen de género, no es cierto que se pueda hablar de dos cosas distintas. Si queremos que en Nicaragua se plasmen y operativicen los derechos de las mujeres, necesariamente tenemos que transformar el Estado. Nada más y nada menos. No basta con hacer y proponer agendas de incidencia.

Algunos aportes críticos del feminismo desde la teoría

Hay que recordar que el feminismo ha sido profundamente trasgresor; hace pocos años atrás, las feministas decían “volver al escándalo y a la trasgresión”. El feminismo es la radicalización de un proyecto que apuesta a la democracia, pero ¿cuál es la democracia a la que el feminismo apuesta?:

- El feminismo es un proyecto que apuesta a una sociedad de sujetos (hombres y mujeres), autónomos, responsables, reflexivos y críticos.



- Pretende una sociedad liberada de la jerarquía opresora de los géneros, en la que la igualdad de derechos es la base fundamental.
- Se basa en una teoría crítica de la sociedad que posibilita una nueva visión contra códigos culturales dominantes. Lo que el feminismo quiere es una sociedad en la que la igualdad de derecho sea la base. Es una visión crítica que va en contra de los códigos culturales dominantes, por eso es que no basta con mejorar la educación de las mujeres, si no se cambia el paradigma cultural.
- Postula un movimiento social y político de tipo emancipador que supone la toma de conciencia de las mujeres, de su subordinación y la rebelión contra ellas.

- Propugna por una Democracia que se sostiene sobre una Política del Sujeto: las mujeres deben acceder a condición de sujeto, individual y colectivamente. Trascender el ser “las idénticas”, como dice Celia Morós “las mujeres no somos las iguales sino que somos las idénticas”, por eso el proceso para ser sujeto político, primero pasa por la individualización.
- Reconoce al movimiento social de mujeres como sujeto colectivo y apoya su reconstrucción, desarrollo y agenda propia. Entendido no como una sumatoria de organizaciones, sino en la calidad de individuos que están en un colectivo y tienen una propuesta estratégica.
- Alienta la promoción de leyes de paridad democrática y equidad económica y de políticas públicas laicas. Cuando se apoyan los proyectos de ley sobre la paridad, equidad económica y de políticas públicas, no sólo se está hablando de la paridad como un mecanismo de carácter político, sino del tema de la economía y de la libertad e independencia económica de las mujeres, que tiene que ir unido con su independencia emocional.
- Enfocar la intervención en cuatro pilares básicos de la subordinación de género: sexualidad, crianza, trabajo doméstico y violencia genérica. Si estos cuatro pilares no son tratados a profundidad por mucho que logremos llegar a tener paridad, por mucho que lleguemos y aumentemos nuestro conocimiento y nuestras experticias, estos cuatro pilares van a tener sometidas permanentemente a las mujeres porque no se habrá roto la dicotomía entre la esfera pública y la privada.

No se trata de que el movimiento social desaparezca a las ONG's, aunque la propuesta neoliberal era que las ONG's desaparecieran al movimiento social. Sin embargo, hemos sido tercas y los movimientos sociales ahí están. Las ONG's trabajan las necesidades prácticas, pueden contribuir a hacer de las personas "Individuas" y pueden llegar a hablar e incidir en el ámbito privado.

Y mientras eso no suceda, las mujeres seguirán siendo las obreras de las relaciones de género.

Siguiendo el análisis de nuestra historia en Nicaragua, encontramos que existe una gran cantidad de centros, colectivos y casas de la mujer. No hay municipio donde no haya alguna expresión organizada de las mujeres, resolviendo las cosas que supuestamente les corresponden a las mujeres.

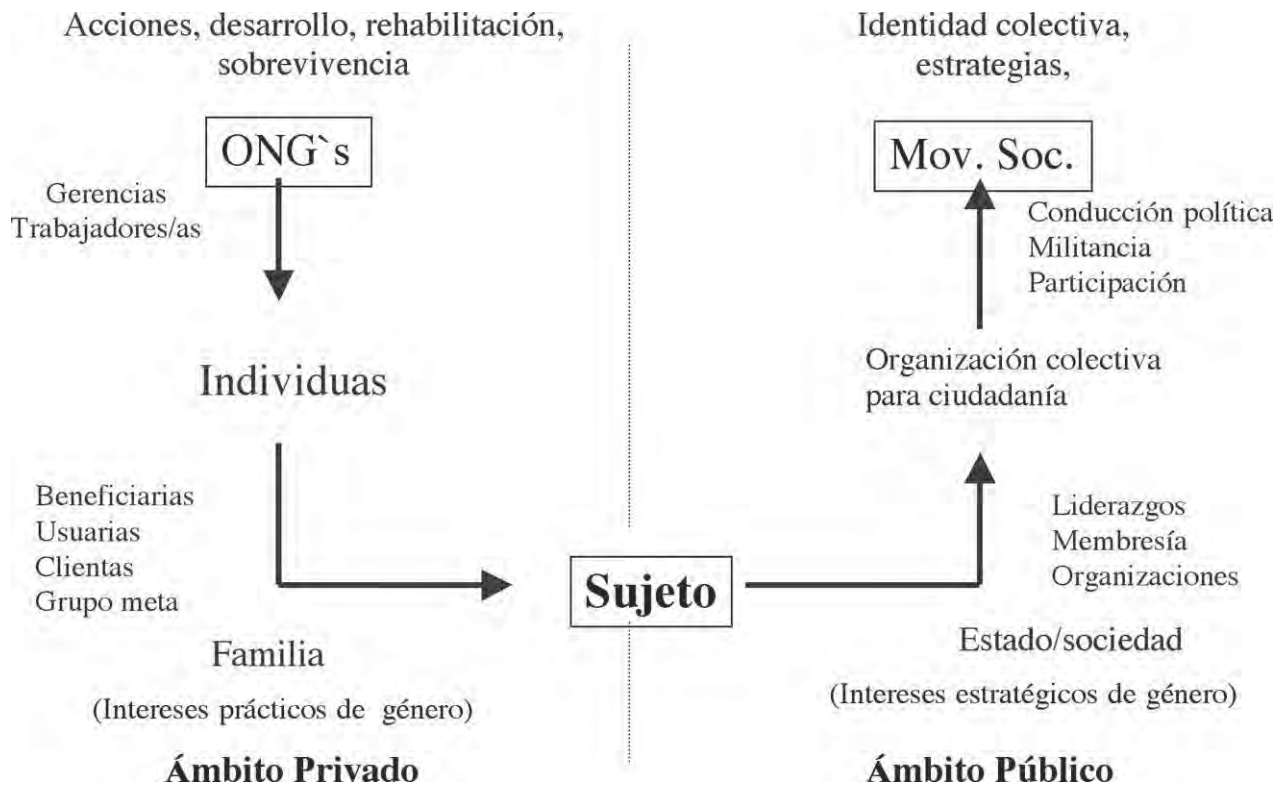
Sin embargo, a pesar de que hay organización, no hay un movimiento que disciplina la acción del Estado. La propuesta neoliberal, entre otros elementos, acentuó el dejar que la gente asumiera la parte social de la cual se desatendió el Estado y le dio la responsabilidad a las organizaciones de la sociedad civil, como las ONG's. De esa forma de repente hemos llegado a una contradicción.

Pero cuál debería ser la relación entre las ONG's y los movimientos sociales. No se trata de que el movimiento social desaparezca a las ONG's, aunque la propuesta neoliberal era que las ONG's desaparecieran al movimiento social. Sin embargo, hemos sido tercas y los movimientos sociales ahí están. Las

ONG's trabajan las necesidades prácticas, pueden contribuir a hacer de las personas “Individuas” y pueden llegar a hablar e incidir en el ámbito privado. La relación virtuosa es que haya una coordinación entre ambas esferas: ONG's – movimiento.

Corresponde entonces hacer el tránsito hacia el sujeto político y ese tránsito únicamente se puede dar a través del movimiento social, en el que hay conducción política, hay militancia, hay participación política y se trabaja en el sujeto colectivo. Veamos el esquema siguiente:

Reorganizar movimiento y alianzas¹⁰



Estamos hablando de la posibilidad de incidir en los intereses estratégicos de género y convertir a ese sujeto político que se ha logrado emancipar de su ámbito familiar, en un sujeto político en el ámbito del Estado y de la sociedad.

La siguiente pregunta que nos hacemos es: ¿Por qué si hemos hecho tanto, si hay tantas organizaciones, si se han conducido procesos, llevado leyes al parlamento, si se han hecho propuestas de políticas públicas, si se han escrito libros, qué pasa que no hay una explosión en términos de la política? Entonces vemos que este proceso de ONGización le quitó los dientes a los movimientos sociales, fragmentaron el discurso, fragmentaron el liderazgo, fragmentaron por temas, por sectores y por organizaciones.¹¹

Existen tantas concertaciones como temas: la concertación de la violencia, la concertación de la salud, etc., y son las mismas personas, y las causas de los problemas en cada uno de esos temas y sectores son los mismos. Se termina la jornada y se convierte, no en doble sino en quíntuple jornada, las mujeres terminan mal-matadas cuando llegan a los 50 años; tienen problemas con los dientes, con la vista, porque no se ha invertido en la persona-mujer, porque se ha invertido mucho esfuerzo, se han sacrificado ingresos, se retiran sin seguridad social, sin seguro de vida, y con mucha frustración. Por un lado porque las mujeres no pueden reconocerse entre si mismas lo que cada quien ha aportado y, por otro, porque se ha trabajado en una competitividad por el liderazgo: a ver cuál red es mejor que

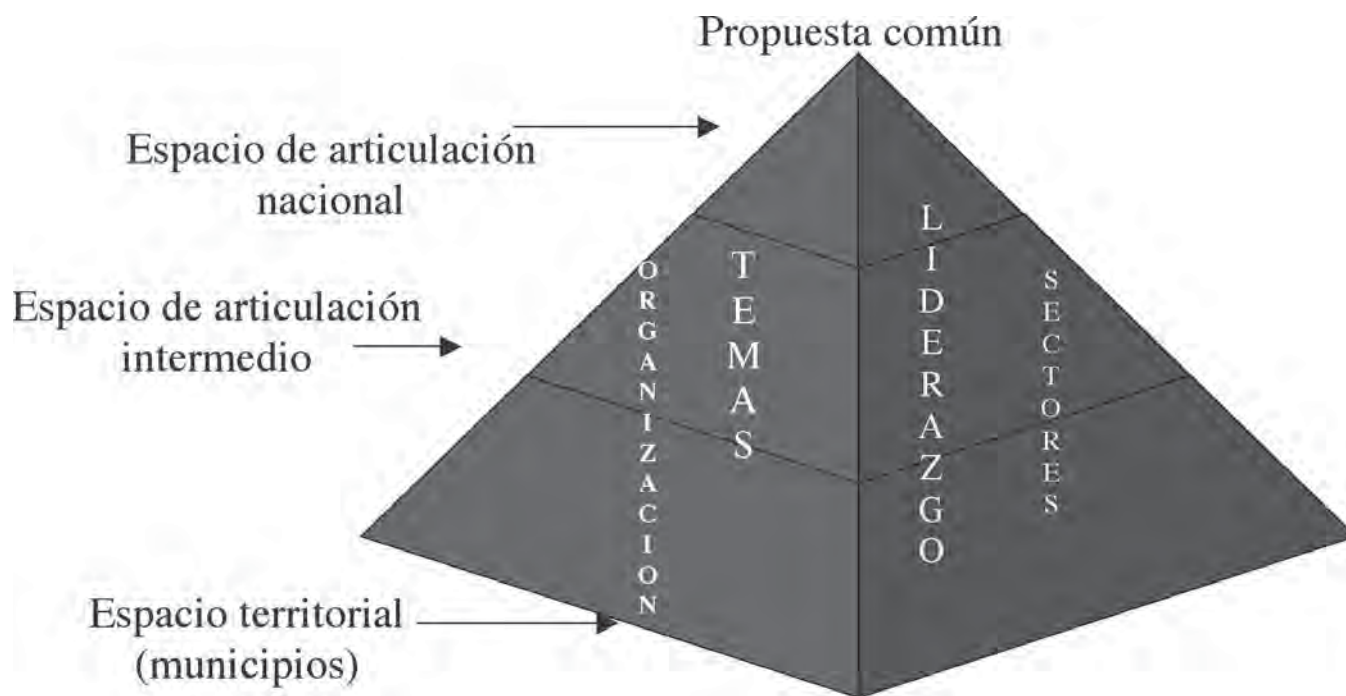
la otra. Tenemos instalado un pensamiento feudal. Esto debe de cambiar y en su lugar promover una articulación efectiva y eficiente.

Si los problemas son los mismos, seguramente muchas de las cosas se pueden resolver con un solo canal. Se plantea articular una propuesta común del movimiento, de sus estrategias y sus planes a nivel nacional, crear espacios de articulación intermedia y crear espacios a nivel local. Que

haya articulaciones nacionales y articulaciones locales, pero con un hilo conductor y articulador entre un nivel y otro.

Además, construir colectivamente el discurso, el análisis de la realidad y la historia de las mujeres, y a partir de ese análisis, interpretar: que fue lo que pasó con nuestra propia interpretación, en otras palabras, construir desde las mujeres nuestro análisis y nuestra interpretación.

Superar fragmentaciones¹²



Queremos que haya más políticas y más presupuesto, pero esos son medios, la pregunta es: ¿Cuál es nuestra apuesta estratégica? La ciudadanía plena, pero qué es eso: No estamos hablando de mujeres (Ej. el 2006 ha sido el año en que más mujeres han habido en el parlamento nicaragüense, y es el año donde no se aprobó ni un solo artículo a favor de los derechos de las mujeres, por el

contrario fue el período en que se derogó el aborto terapéutico), sino de una persona constituida como sujeto, una persona activa y con posición frente y dentro de la política.

Esta condición a su vez precisa de otra: la satisfacción de las necesidades básicas para desarrollar voluntad y posibilidad de decidir, es decir, de que se es un sujeto autónomo. Que

tenga la posibilidad de ejercer derechos y deberes en un contexto social y político determinado.

Es impensable pensar que podemos ser plenas ciudadanas si no reconocemos nuestros derechos humanos y por conseguir la equidad, lo que significa luchar por el reconocimiento de la calidad ciudadana –que va más allá del derecho al voto-, por los derechos sexuales y reproductivos, y por el derecho a vivir sin violencia. Pero tenemos obstáculos para ejercer la plena ciudadanía: la división social del trabajo; el control sobre nuestra sexualidad y reproducción; el control sobre los recursos económicos, y más recientemente, sobre los recursos de comunicación.

¿Qué significa participar para las mujeres en política?

Significa trascender de lo comunitario a lo ciudadano, de los derechos sociales a los derechos políticos. La interpelación ciudadana del sujeto político con pleno derecho a decidir sobre el destino de las comunidades y demandando acciones relativas a sus derechos específicos de género.

Es decir, no se trata de que las hagan presidir la comisión de la mujer, o para que vaya a ver la salud de los niños y niñas, se trata de que tengan que ver con el cómo se negocia el TLC, cuál es el Estado que se está construyendo, cuál es el presupuesto real del ejército, policía, educación y salud. La participación política de las mujeres presiona el orden patriarcal, plantea retos para una participación efectiva y creativa que pueda redundar en la mejora de la calidad de vida de las mujeres y en el desarrollo de su ciudadanía.

Significa tener conocimientos para poder decir: éste es su compromiso. Tenemos que pasar de la queja, al hecho de conocer los datos e información reales para poder ejercer contraloría.

Significa entender que no es “un tema de mujeres”, es un tema de ciudadanía y de justicia social básica, lo que nos lleva a considerar algunos asuntos:

- La democracia es vitalmente un asunto de transparencia e inclusión.
- La persona es el elemento potencial fundamental y debe estar imbuida de su derecho a participar.
- La transversalidad es un fracaso si se queda en el nivel de la superestructura y no se acompaña de procesos de formación del sujeto político individual y colectivo (movimiento de mujeres). Volvamos a la teoría, volvamos a estudiar, es falsa esa dicotomía que viene de la izquierda de que el intelectual y el activista son contradictorios. Un intelectual no pierde nada siendo activista y un activista no pierde nada siendo intelectual, al contrario ganan ambos.
- Qué tipo de democracia se aspira, cómo desarrollarla, cuáles son los medios con los que se cuenta.
- Cambiar la ecuación: hombres insustituibles y mujeres intercambiables.
- Es necesaria la apertura de sistemas políticos, la efectiva separación del Estado y la iglesia, la transformación del ámbito privado, la democratización de la familia y cambio del modelo de crianza, y por supuesto, la educación en ciudadanía de la sociedad civil para la construcción del espacio público.

NOTAS

9. *Coordinadora del Observatorio Nacional de la Gobernabilidad y la Democracia del Centro de Derechos Constitucionales Nicaragua.*
 10. *Esquema elaborado y desarrollado por Sofía Montenegro.*
 11. *Conceptos desarrollados por Sofía Montenegro.*
 12. *Sofía Montenegro, Fundamentalismo y orden tutelar en Nicaragua, octubre 2004.*
-